 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-004
		Versión:1
		Fecha: 06/05/2016
		Página: 1 de 1

FORMATO: AVISO

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al señor José Joaquín García Gómez, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con SAL N° 16111 de fecha 2 de Junio de 2017.

EL SUSCRITO Subdirector Local, Doctor, Helman Alexander González Fonseca

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario_____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
 Porque la dirección es incorrecta_____
 La dirección no existe _____
 El destinatario desconocido_____
 No hay quien reciba la comunicación.____x_____
 Cambio de domicilio _____
 Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento SAL N°.16111 de fecha 2 de Junio de 2017.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 22 de junio de 2017 a las 7:00 a.m.

HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
 SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL USME SUMAPAZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 29 de Junio de 2017 a las 4:30 p.m.

HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
 SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL USME SUMAPAZ

Proyectó: Gilma González, profesional, proyecto 1099
 Revisó: Catalina Luzardo Martínez – Profesional Jurídico

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	Clemente Garay Gómez	Claudia Jasbleidi Mojica Cardona	Richard Romero Raad
CARGO	Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
SOLUCIONES (SDQS)

FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS

Código: F-DS-TP-001

Versión: 0

Fecha: 06/05/2016

Página: 1 de 1

SDIS:Org:1419000:SUBDIRECCION LOCAL USME - SU

Bogotá D.C., Mayo de 2017

Dest: JOSE JOAQUIN GARCIA GOMEZ

Asun: RESPUESTA

Fecha: 02/05/2017 09:57 AM

Fol: 2 Anx: 0

Rad: SAL-46141 Rp: ENT-23170

Señor,

JOSÉ JOAQUIN GARCIA GOMEZ

Calle 72 Sur N° 1 A 20

Barrio: Jordán

Carrera 14 Bis N° 75 A Sur 27

Barrio: Santa Librada

Teléfonos: 3143451745

Ciudad

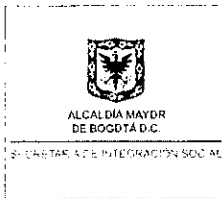
Referencia: Radicado ENT- 23170 y 1120242017 de fecha 23 de mayo de 2017

Respetado Señor,

En respuesta a su solicitud identificada con el número interno ENT- 23170 de fecha 23 de mayo de 2017, presentada ante la Subdirección Local para la Integración Social Usme -Sumapaz de la Secretaría Distrital de Integración Social y, dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, hago las siguientes precisiones:

Una vez verificada en el sistema de información y Registro (SIRBE), se observa que usted se encuentra en **ATENCIÓN**, en proyecto 1099 **"ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ CON APOYOS PARA LAS SEGURIDAD ECONÓMICA"**, de la Secretaría Distrital de Integración Social, en la modalidad APOYO ECONOMICO COFINANCIADO D, desde el 1 de agosto de 2013.

	ELABORO	REVISÓ	APROBO
NOMBRE	Clemente Garay Gómez	Claudia Jusbleidi Mojica Cardona	Richard Romero Raud
CARGO	Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social



Nos permitimos indicarle que la Entidad esta realizando seguimiento a través de visitas domiciliarias, para verificar que se cumpla con nuestros criterios señalados en la Resolución 764 del 11 de julio de 2013, a continuación se relacionan:

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN	
1	Persona con mayor edad entre las personas mayores solicitantes.
2	Mayor tiempo de antigüedad en solicitud de servicio.
3	Persona Mayor que se encuentre en riesgo de violencia (física, sexual, psicológica, económica, negligencia o abandono) o que sea remitida por entidades judiciales y de control por cualquiera de estos casos.
4	Persona mayor con niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad u otras personas mayores que dependan económicamente de ella.
5	Mayor nivel de dependencia relacionada con las actividades de la vida diaria (AVD)
6	Persona mayor víctima del conflicto armado.
7	Persona mayor residente en hogar geriátrico o gerontológico sin redes de apoyo familiar y sin ingresos para cubrir los gastos de manutención.
8	Persona mayor afro-descendiente: negro, raizal, palanquero-a, raizal, indígena, ROM.
9	Tener el menor puntaje de SISBEN entre las personas mayores solicitantes del servicio
10	Persona mayor habitante de calle o que por situación socioeconómica, se vea obligado a dormir en espacios no habitacionales o paga diarios.
11	Persona mayor con enfermedad terminal o de alto costo
12	Persona mayor en ejercicio de prostitución en calle

De otra parte, es importante mencionarle que en caso de cumplir con los criterios usted continuará en el Servicio.

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidli Mojica Cardona</i>	<i>Richard Ramero Rood</i>
CARGO	<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social</i>



GOBIERNO DE BOGOTÁ

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
SOLUCIONES (SDQS)

FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS

Código: F-DS IP-001

Versión: 0

Fecha: 06/05/2016

Página: 1 de 1

Con esta información esperamos dar respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar por una BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA

Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

Proyecto: Olima González - Profesional Proyecto 1099 *gellm*

Revisó: Verónica L. Castro Chiquizaque, Coordinadora Proyecto 1099

Aprobó: Catalina Lizarazo Martínez - Profesional Jurídico *bl*

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

NOMBRE

CARGO

ELABORO

Clemente Garay Gómez
Profesional universitario
Servicio Integral de Atención a
Ciudadanía

REVISÓ

Claudia Jasbeledi Mojica Cardona
Coordinadora
Servicio Integral de Atención a
Ciudadanía

APROBO

Richard Romero Raad
Subsecretario
Secretaría Distrital de Integración
Social

472 Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9 DG 25 G 95 A 56 Línea Nat. 01 8000 111 210

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION
 Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16

Ciudad: BOGOTA D.C.
 Departamento: BOGOTA D.C.
 Código Postal:
 Envío: YG164228116CC

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social: JOSE JOAQUIN GARCIA GOMEZ

Dirección: CL 72 SUR 1 A 20 TEL 3143451745
 Ciudad: BOGOTA D.C.
 Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal: 11051124
 Fecha Pre-Admisión: 06/06/2017 14:25:43

Nº Transporte Lic de carga 0002203 del 20/105/2017
 Nº Lic de Masajeria Express 000357 del 09/103/2017

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC.CENTRO
 Orden de servicio: 7794879

Fecha Pre-Admisión: 06/06/2017 14:25:43



YG164228116CC

1111
523

Valores	Remite	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 Referencia: SAL-46141 Ciudad: BOGOTA D.C.	NTIC.CIT: 899999061 Teléfono: Depto: BOGOTA D.C.	Código Postal: Código Operativa: 1111000	Causal Devoluciones: <input type="checkbox"/> RE Rehusado <input type="checkbox"/> NE No existe <input type="checkbox"/> NS No reside <input type="checkbox"/> NR No reclamado <input type="checkbox"/> DE Desconocido <input type="checkbox"/> Dirección errada <input type="checkbox"/> FA Fallo de entrega <input type="checkbox"/> N1 No existe <input type="checkbox"/> N2 No reside <input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor <input type="checkbox"/> Cerrado <input type="checkbox"/> No contactado <input type="checkbox"/> Fallecido <input type="checkbox"/> Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor
	Destinatario	Nombre/ Razón Social: JOSE JOAQUIN GARCIA GOMEZ Dirección: CL 72 SUR 1 A 20 TEL 3143451745 Tel: Ciudad: BOGOTA D.C.	Código Postal: 11051124 Depto: BOGOTA D.C.	Código Operativo: 1111523	
Destinatario	Peso Físico (grs): 200 Peso Volumétrico (grs): 0 Pesp Facturado (grs): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$2.600 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$2.392		Dice Contener: <i>sp. Azul</i>		Firma de entrega: C.C. 80.244.788 Distrito: <i>Cleiver Velandía</i> C.C. 80.244.788 Gestión: 07 JUN 2017 Ter: 08 JUN 2017 C.C. 80.244.788
	Observaciones del cliente: SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ		Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tal: Hora: 11:09 C.C. 80.244.788 C.C. 80.244.788		



11110001111523YG164228116CC

Principal: Bogotá D.C., Colombia (Departamento) 25 G 9 55 A 56 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 472 2005, Nro. Transporte Lic. de carga 0002203 del 20 de mayo de 2017/Mnt. Lic. Masajeria Express 000357 del 9 de septiembre del 2017
 El usuario de esta empresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web 472, trató sus datos personales y presta el servicio del envío. Para reportar algún reclamo: servicioalcliente@472.com.co Para consultar la Política de Tratamiento de Datos: www.472.com.co

Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Fallo de Entrega	<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor
	<input type="checkbox"/> No Reclamado	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado	<input type="checkbox"/>
Nombre de remitente:	<i>Cleiver Velandía</i>			
Nombre de destinatario:	<i>Cleiver Velandía</i>			
Fecha de envío:	07 JUN 2017			
Fecha de recepción:	08 JUN 2017			
Centro de distribución:	C.C. 80.244.788			
Observaciones:	<i>sp. Azul</i>			

»» Aviso de Llegada

3895977

523

4-72

Primera Gestión

09/05/2008

»» Remitente:

»» 4-72 se permite informar que el envío con número de guía:

está en nuestras instalaciones y dado que no fue posible su entrega, se procederá como se indica a continuación:

Se hará nuevo intento de entrega 523

Segunda Gestión

09/05/2008

»» Nombre del Distribuidor: *Alfonso Bohner*

- Podrá reclamar su envío durante un tiempo de 30 días calendario a partir de la fecha de la segunda gestión en la siguiente dirección
- El envío será devuelto al Remitente
- El envío se almacenará en la unidad de rezagos de 4-72*

»» Para cualquier información adicional acerca de su envío, favor comunicarse con nosotros a la línea de atención al cliente en Bogotá (57-1) 419 9299 o a nivel nacional 018000 111 210 para información del envío*

* Ver condiciones al respaldo